

AGENCIA DE ADUANAS MARIANO ROLDAN S.A. NIVEL 1 BIC

NIT 890921974 - 1

2024

ESTÁNDAR ISO 26.000, UTILIZADO PARA REALIZAR EL REPORTE DE GESTIÓN

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
a. Objetivo del informe	3
b. Estándar utilizado para la presentación del informe	3
c. Observaciones generales - opcional	3
REPORTE POR DIMENSIONES	4
1. Modelo de negocio	4
2. Gobierno corporativo	4
3. Prácticas laborales	4
4. Prácticas ambientales	4
5. Prácticas con la comunidad	5
CONCLUSIONES - opcional	5

INTRODUCCIÓN

a) Objetivo del informe

Informar el estado de la implementación de actividades de beneficio e interés colectivo con el fin de incorporar en nuestro modelo de negocio un impacto económico, social y ambiental.

b) Estándar utilizado para la presentación del informe

El estándar seleccionado para la presentación del informe es el estándar ISO 26000, el cual es una guía internacional diseñada para integrar la responsabilidad social (RS) al desempeño organizacional, donde se presenta un compromiso de la organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente.

c) Observaciones generales

MAROL es una empresa dedicada a la prestación de servicios logísticos de comercio exterior (agenciamiento aduanero) con calidad, honestidad y ética; para lograr el desarrollo de su objeto, la sociedad realiza todos los trámites, diligencias, actividades y demás actos relacionados con la logística, importación, exportación y tránsito aduanero de mercancías, que se adelanten ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN u otras entidades; generando beneficios a nuestros accionistas y empleados; comprometidos con el desarrollo del país y el cuidado del medio ambiente.

Nuestra empresa Agencia de Aduanas Mariano Roldan S.A. Nivel 1 BIC, se acogió a la Ley 1901 de 2018 y al Decreto 2046 de 2019 y nos sentimos muy orgullosos de haber logrado la categoría de EMPRESA BIC, la cual fue materializada el 20 de diciembre de 2021 por medio de una comunicación que llegó vía correo electrónico por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Siendo EMPRESA BIC con propósito, honramos nuestro compromiso de generar impacto social, económico y medioambiental con prácticas y acciones orientadas a la innovación, la equidad social del país, el bienestar de nuestros trabajadores, el desarrollo de nuestras comunidades, y la sostenibilidad.

Este gran logro reafirma nuestro objetivo de contribuir al crecimiento de Colombia, conectando y moviendo lo mejor del mundo.

MAROL realizó el cambio respectivo de su razón social en el RUT el 29 de marzo de 2022, adicionando la sigla BIC.

REPORTE POR DIMENSIONES

1. Modelo de negocio

- **Compromisos adquiridos**

Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales.

- **Implementación de las actividades**

Análisis Cualitativo (Hechos):

En general las compras se hacen en empresas colombianas, justo por la cercanía y acceso, se compra en empresas locales, como evidencia se tiene la creación en el sistema contable y por domicilio principal que aparece en el RUT, adicional con algunos proveedores críticos para la prestación del servicio se realizan visitas.

Se realiza ajuste en el formato FAP-30 Selección de proveedores se agregó como criterios de selección, los aspectos de beneficio e interés colectivo.

NOMBRE DEL EVALUADOR		CARGO	CONTACTO		OFICINA MAROL																																		
NOMBRE DEL PROVEEDOR 1		NIT	CORREO	TEL FIJO	CELULAR																																		
NOMBRE DEL PROVEEDOR 2		NIT	CORREO	TEL FIJO	CELULAR																																		
NOMBRE DEL PROVEEDOR 3		NIT	CORREO	TEL FIJO	CELULAR																																		
PRODUCTO / SERVICIO			CORREO	TEL FIJO	CELULAR	FECHA																																	
<p>1. PONDERACION DE LOS CRITERIOS A TENER EN CUENTA EN LA VALORACION</p> <p>Total Ponderaciones: 100,0% Todavía tienes puntos para repartir hasta llegar al 100% !!!</p> <table border="0"> <tr> <td>Aspectos Técnicos</td> <td>Aspectos comerciales y económicos</td> <td>Aspectos empresariales</td> </tr> <tr> <td>1. Calidad del producto/servicio: 15,0%</td> <td>6. Precios: 12,0%</td> <td>10. Entrega de documentos solicitados: 2,0%</td> </tr> <tr> <td>2. Disponibilidad del producto: 2,0%</td> <td>7. Formas y plazos de pago: 3,0%</td> <td>11. Ubicación (Proximidad): 3,0%</td> </tr> <tr> <td>3. Calidad certificada (ISO o similar): 5,0%</td> <td>8. Descuento financiero según tipo de pa: 2,0%</td> <td>12. Facilidad de entendimiento: 3,0%</td> </tr> <tr> <td>4. Tiempo en el mercado (en meses): 7,0%</td> <td>9. Garantía y acompañamiento: 5,0%</td> <td>13. Tiempo de validez de la oferta: 3,0%</td> </tr> <tr> <td>5. Tiempo de entrega: 13,0%</td> <td>Total asp. comerc. y econ. 22,0%</td> <td>14. Referencias de terceros: 5,0%</td> </tr> <tr> <td>Total aspectos técnicos 42,0%</td> <td></td> <td>Total aspectos empresariales 16,0%</td> </tr> </table> <p>Aspectos Beneficio e Interés Colectivo</p> <table border="0"> <tr> <td>15. Pertenece, apoya o hace parte de alguna minoría o grupo de población de mujeres?: 6,7%</td> </tr> <tr> <td>16. La empresa es de origen local?: 6,7%</td> </tr> <tr> <td>17. Implementan normas equitativas y ambientales?: 6,7%</td> </tr> <tr> <td>Total asp. comerc. y econ. 20,0%</td> </tr> </table> <p>2. IDENTIFICACION DE LOS PROVEEDORES A COMPARAR</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Proveedores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>3. VALORACION DE LOS PROVEEDORES</p> <p><small>Instrucciones: Valore de 1 (mínimo) a 5 (máximo) los Aspectos de cada proveedor. Haga clic en la celda (amarilla) de la característica y el proveedor que corresponda y seleccione el valor que desea asignar. Apóyese en las pautas de valoración para reflexionar sobre su respuesta.</small></p>							Aspectos Técnicos	Aspectos comerciales y económicos	Aspectos empresariales	1. Calidad del producto/servicio: 15,0%	6. Precios: 12,0%	10. Entrega de documentos solicitados: 2,0%	2. Disponibilidad del producto: 2,0%	7. Formas y plazos de pago: 3,0%	11. Ubicación (Proximidad): 3,0%	3. Calidad certificada (ISO o similar): 5,0%	8. Descuento financiero según tipo de pa: 2,0%	12. Facilidad de entendimiento: 3,0%	4. Tiempo en el mercado (en meses): 7,0%	9. Garantía y acompañamiento: 5,0%	13. Tiempo de validez de la oferta: 3,0%	5. Tiempo de entrega: 13,0%	Total asp. comerc. y econ. 22,0%	14. Referencias de terceros: 5,0%	Total aspectos técnicos 42,0%		Total aspectos empresariales 16,0%	15. Pertenece, apoya o hace parte de alguna minoría o grupo de población de mujeres?: 6,7%	16. La empresa es de origen local?: 6,7%	17. Implementan normas equitativas y ambientales?: 6,7%	Total asp. comerc. y econ. 20,0%	Proveedores		1	0	2	0	3	0
Aspectos Técnicos	Aspectos comerciales y económicos	Aspectos empresariales																																					
1. Calidad del producto/servicio: 15,0%	6. Precios: 12,0%	10. Entrega de documentos solicitados: 2,0%																																					
2. Disponibilidad del producto: 2,0%	7. Formas y plazos de pago: 3,0%	11. Ubicación (Proximidad): 3,0%																																					
3. Calidad certificada (ISO o similar): 5,0%	8. Descuento financiero según tipo de pa: 2,0%	12. Facilidad de entendimiento: 3,0%																																					
4. Tiempo en el mercado (en meses): 7,0%	9. Garantía y acompañamiento: 5,0%	13. Tiempo de validez de la oferta: 3,0%																																					
5. Tiempo de entrega: 13,0%	Total asp. comerc. y econ. 22,0%	14. Referencias de terceros: 5,0%																																					
Total aspectos técnicos 42,0%		Total aspectos empresariales 16,0%																																					
15. Pertenece, apoya o hace parte de alguna minoría o grupo de población de mujeres?: 6,7%																																							
16. La empresa es de origen local?: 6,7%																																							
17. Implementan normas equitativas y ambientales?: 6,7%																																							
Total asp. comerc. y econ. 20,0%																																							
Proveedores																																							
1	0																																						
2	0																																						
3	0																																						

Análisis Cuantitativo (Cifras):

Para el año 2023 se tiene un total de 36 proveedores informados al área de Calidad de los cuales su totalidad están ubicados en las ciudades donde MAROL tiene oficinas de la siguiente manera:

CIUDAD	CANTIDAD DE PROVEEDORES
MEDELLÍN	27
BOGOTA	1
CARTAGENA	6
BUENAVENTURA	2

2. Gobierno corporativo

● **Compromisos adquiridos**

Crear un manual para los empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad.

● **Implementación de las actividades**

Análisis cualitativo (hechos):


Marol cuenta con un Código de Ética, el cual fue generado inicialmente para darle cumplimiento a los requisitos de la normatividad aduanera, dicho Código de Ética fue revisado y modificado en noviembre de 2022:

CÓDIGO		FECHA DE MODIFICACIÓN	REVISIÓN ANTERIOR	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REALIZADO POR
PAD-06		30-nov-22	01	Se agrega el siguiente párrafo en el numeral 7. Relaciones y reglas de conducta internas y externas: <i>Se define como política interna en MAROL que se tendrá especial respeto por la diversidad de género, el acceso a distintas culturas, minorías étnicas, creencias religiosas diversas, con distintas orientaciones sexuales y capacidades físicas heterogéneas</i> En Proveedores se agrega: <i>MAROL aplica la ley 2024 con el propósito de proteger e impulsar a las pequeñas y medianas empresas realizando el pago de las facturas en un término igual o inferior a 45 días.</i>	Dir. Calidad y Seguridad

CÓDIGO	TIPO D	MACROPROCESO	NOMBRE DOCUMENTO	REVISIÓN	APROBÓ	FECHA VIGÉ	SEGURIDAD
PAD-06	P	ADMINISTRATIVO	Código de ética	2	Gerente	30-nov-22	Publico

Análisis Cuantitativo (Cifras)


A dicho Código de Ética se le realiza socialización de forma anual a continuación algunos apartados de la presentación:




¿Qué es el código de ética?

Documento que establece las pautas de comportamiento y los principios y valores que deben seguir las empresas y las personas vinculadas con ellas, el cual se incluye dentro de los estatutos societarios de la agencia de aduanas, el código de ética debe contener preceptos dirigidos a mantener en todo momento la transparencia en el ejercicio de las funciones. Así mismo, la agencia de aduanas deberá establecer los mecanismos para darlo a conocer, las consecuencias internas a que haya lugar por su incumplimiento y el procedimiento a seguir en estos eventos.

MAROL da a conocer el código de ética a los empleados durante el proceso de inducción al ingreso a la compañía y por medio capacitación virtual y aplicación de taller, también por medio de recordatorio vía correo electrónico o en carteleras.




¿Qué es el código de ética?




Por favor observar el video

Tomado de FINDETER (Financiera del Desarrollo)
Creado por: Expliquemos.tv.



Política:

Se define como política interna en MAROL que se tendrá especial respeto por la diversidad de género, el acceso a distintas culturas, minorías étnicas, creencias religiosas diversas, con distintas orientaciones sexuales y capacidades físicas heterogéneas

¿Dónde se encuentra el código de ética?

MAROL publica su código de ética en el aplicativo ADMARO en la siguiente ruta:

ADMARO/INTRANET/Código de Ética

<u>Principios</u>	<u>Valores</u>
• Buena Fe	• Compromiso
• Confidencialidad	• Servicio
• Equidad	• Integridad
• Honestidad y Transparencia	• Lealtad
• Igualdad e imparcialidad	• Objetividad
• Legalidad	• Solidaridad
• Prevalencia del bien común.	• Veracidad
• Profesionalismo	• Respeto a las leyes
	• Respeto
	• Responsabilidad
	• Rectitud e Integridad

¿Sanciones por incumplimientos al código de ética?



Todo funcionario de Marol que incumpla las disposiciones contenidas en el presente Código o demás normas internas de la empresa y sea sujeto de proceso y declarada su responsabilidad de acuerdo a lo establecido en el presente Código de Ética será sancionado.

Las sanciones por incumplimiento del Código de Ética serán las que a continuación se señalan y se aplicarán atendiendo las circunstancias de cada caso en concreto y prescribirán dos años después de haber cometido la falta.

Las sanciones son las siguientes:

1. Primera amonestación verbal.
2. Segunda amonestación verbal.
3. Amonestación escrita, con cargo a la Hoja de Vida.
4. Suspensión desde 1 a 7 siete días en el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con la gravedad de la falta, solo cuando se suspenda 7 días, se podrá pasar al punto siguiente.
5. Terminación del contrato de trabajo

Programa de corrupción y soborno




Documento que describe los mecanismos de prevención, detección, y reporte de actos de Corrupción y Soborno que puedan presentarse.

El programa se encuentra ubicado en la siguiente ruta:

Red Interna de MAROL / Manual SGC (M) /12. Todos / PAP-24
Programa de prevención del riesgo de corrupción y soborno





Medios de comunicación como mecanismo de denuncia

La Organización cuenta con los siguientes medios de comunicación como mecanismo de denuncia anónimo establecido para poner en conocimiento cualquier comportamiento ilegal o antiético, al cual pueden acceder colaboradores y asociados de negocios:

Remitirse a la oficina de la Gerencia General o Coordinador de Recursos Humanos, igualmente se puede reportar al Oficial de cumplimiento Sr. Saul Montiel al correo smontiel@marol.com.co o llamado al tel. 3202080 ext. 103.

En caso de inquietudes por situaciones o conflictos que generen dudas sobre cómo actuar y que afecten directamente las partes interesadas, se mantendrá como canal directo de consulta la siguiente dirección electrónica:

azuluaga@marol.com.co Alba Jenny Zuluaga - Coordinadora de Gestión Humana
lmuriel@marol.com.co Luisa Fernanda Muriel Serna - Líder de Calidad y Seguridad



docs.google.com/forms/d/1yjt7ET12RQoIm9Dx1vdx1LQ-CMB4_Mk3RL_dRv684/edit

Evaluación Código de ética, Corrupción, Soborno y Fraude 2023

De guardaren todos los cambios en Drive

Enviar

Preguntas Respuestas Configuración

Evaluación Código de Ética, Corrupción, Soborno y Fraude Marol 2023

Agradecemos su colaboración dando respuesta a las siguientes preguntas.

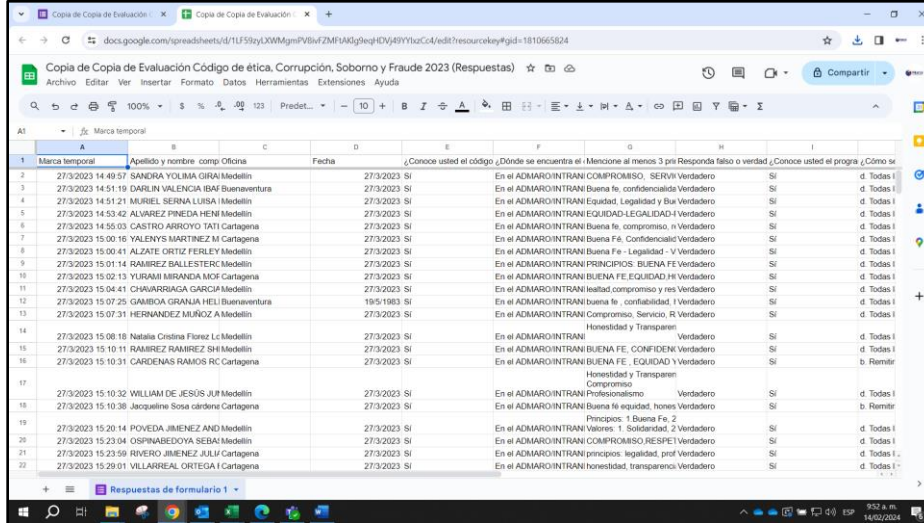
Apellido y Nombre (En Mayúscula) *

Texto de respuesta breve

Oficina

Opción múltiple

- Medellín
- Bogotá
- Buenaventura
- Cali



A1	Marca temporal	Apellido y nombre	compi Oficina	Fecha	¿Conoce usted el código?	¿Menciona al menos 3 pñi?	Responda falso o verdad?	¿Conoce usted el programa?	¿Cómo se?
2	27/3/2023 14:49:57	SANDRA YOLIMA GIRAL	Medellin	27/3/2023	Si	En el ADMARO INTRANI COMPROMISO, SERVICIO	Verdadero	Si	d. Todas l
3	27/3/2023 14:51:19	DARLIN VALENCIA IBAF	Buenaventura	27/3/2023	Si	En el ADMARO INTRANI Buena fe, confidencialidad	Verdadero	Si	d. Todas l
4	27/3/2023 14:51:21	MURIEL SERRA LUISA	Medellin	27/3/2023	Si	En el ADMARO INTRANI Equidad, Legalidad y Buena	Verdadero	Si	d. Todas l
5	27/3/2023 14:53:42	ALVAREZ PINEDA HENI	Medellin	27/3/2023	Si	En el ADMARO INTRANI EQUIDAD-LEGALIDAD-I	Verdadero	Si	d. Todas l
6	27/3/2023 14:55:03	CASTRO ARROYO TATI	Cartagena	27/3/2023	Si	En el ADMARO INTRANI Buena fe, compromiso, n	Verdadero	Si	d. Todas l
7	27/3/2023 15:00:16	YALENYS MARTINEZ M	Cartagena	27/3/2023	Si	En el ADMARO INTRANI Buena Fe, Confidencialid	Verdadero	Si	d. Todas l
8	27/3/2023 15:00:41	ALZATE ORTIZ FERLEY	Medellin	27/3/2023	Si	En el ADMARO INTRANI Buena Fe - Legalidad - V	Verdadero	Si	d. Todas l
9	27/3/2023 15:01:14	RAMIREZ BALLESTER	Medellin	27/3/2023	Si	En el ADMARO INTRANI PRINCIPIOS BUENA FE	Verdadero	Si	d. Todas l
10	27/3/2023 15:02:13	YLIRAMI MIRANDA MOF	Cartagena	27/3/2023	Si	En el ADMARO INTRANI BUENA FE, EQUIDAD, H	Verdadero	Si	d. Todas l
11	27/3/2023 15:04:41	CHAUARRIAGA GARCIA	Medellin	27/3/2023	Si	En el ADMARO INTRANI lealtad, compromiso y res	Verdadero	Si	d. Todas l
12	27/3/2023 15:07:25	GAMBIOA GRANJA HELI	Buenaventura	19/5/1983	Si	En el ADMARO INTRANI Buena fe, confiabilidad, I	Verdadero	Si	d. Todas l
13	27/3/2023 15:07:31	HERNANDEZ MUÑOZ A	Medellin	27/3/2023	Si	En el ADMARO INTRANI Compromiso, Servicio, R	Verdadero	Si	d. Todas l
14	27/3/2023 15:08:18	Natalia Cristina Florez L	Medellin	27/3/2023	Si	Honestidad y Transparenc	Verdadero	Si	d. Todas l
15	27/3/2023 15:10:11	RAMIREZ RAMIREZ SH	Medellin	27/3/2023	Si	En el ADMARO INTRANI BUENA FE, CONFIDENCI	Verdadero	Si	d. Todas l
16	27/3/2023 15:10:31	CARDENAS RAMOS RC	Cartagena	27/3/2023	Si	En el ADMARO INTRANI BUENA FE, EQUIDAD Y	Verdadero	Si	b. Remitr
17	27/3/2023 15:10:32	WILLIAM DE JESUS JUL	Medellin	27/3/2023	Si	Honestidad y Transparenc	Verdadero	Si	d. Todas l
18	27/3/2023 15:10:38	Jacqueline Sosa cardeni	Cartagena	27/3/2023	Si	En el ADMARO INTRANI Profesionalismo	Verdadero	Si	d. Todas l
19	27/3/2023 15:10:38	Jacqueline Sosa cardeni	Cartagena	27/3/2023	Si	En el ADMARO INTRANI Buena fe equidad, hones	Verdadero	Si	b. Remitr
20	27/3/2023 15:20:14	POVEDA JIMENEZ AND	Medellin	27/3/2023	Si	Principios: 1 Buena Fe, 2	Verdadero	Si	d. Todas l
21	27/3/2023 15:23:59	RIVERO JIMENEZ JULI	Cartagena	27/3/2023	Si	En el ADMARO INTRANI Valores: 1. Solidaridad, 2	Verdadero	Si	d. Todas l
22	27/3/2023 15:29:01	VILLARREAL ORTEGA I	Cartagena	27/3/2023	Si	En el ADMARO INTRANI COMPROMISO RESPRE	Verdadero	Si	d. Todas l
						En el ADMARO INTRANI principios: legalidad, prof	Verdadero	Si	d. Todas l
						En el ADMARO INTRANI honestidad, transparencia	Verdadero	Si	d. Todas l

Para el año 2023, se presentó una participación en la socialización del Código de Ética de 141 empleados.

Se revisó el Código de Ética y se ajustó la redacción de acuerdo con los parámetros del estándar ISO 26000.

Se mejoró la participación por parte de los empleados durante la socialización del Código de Ética para el año 2023 en un 90%.

3. Prácticas laborales

- **Compromisos adquiridos**

Crear opciones para que los empleados tengan participación en la sociedad, a través de la adquisición de acciones. Adicionalmente, ampliar los planes de salud y beneficios de bienestar de sus empleados y diseñar también estrategias de nutrición, salud mental y física, propendiendo por el equilibrio entre la vida laboral y la privada de sus trabajadores.

- **Implementación de las actividades**

MAROL se enfoca en esta dimensión con los planes de salud y bienestar, desarrollando jornadas a través de diferentes aliados en prestación de servicios (salud visual, salud oral, estética y corporal, hábitos de vida saludable, etc.).

Para el desarrollo de estas actividades participan entidades como: VITALITY, COMFAMA, DIENTES SANOS, DERMATÓLOGO H. PABLO TOBÓN, SERENTIA SEGUROS BOLÍVAR, BIOMIPSACLOFAN, etc.

SEMANA DE LA SALUD:

**MO
VE
MOS**
LO MEJOR
DEL MUNDO

**Semana de
la Salud**
Marol Medellín
Septiembre 11-15, 2023

Lunes Septiembre 11:		
9:00 a.m. - 3:00 p.m	Citas Presenciales 10 min: Revisión Corporal y Spa Facial	HERBALIFE
2:30 p.m. - 3:00 p.m	Pausa Activa	COLMENA
Martes Septiembre 12:		
9:00 a.m. - 4:00 p.m	Citas Presenciales 20 min: Salud de la Piel	PIEL VIVA
Miércoles Septiembre 13:		
8:00 a.m. - 9:00 a.m.	Charla Presencial Estilos de Vida Saludable	SEGUROS BOLIVAR
Pendiente hora	Citas 15 minutos: Relajación muscular con Electrodo	COMFAMA
8:00 a.m. - 5:00 p.m.	Asesoría Presencial EPS, Traslados, Planes Complementarios	SURA
Jueves Septiembre 14:		
9:00 a.m. - 10:00 a.m	Charla Presencial Mi Plato Saludable	SEGUROS BOLIVAR
8:00 a.m. - 5:00 p.m.	Citas 20 minutos: Esfera de Relajación	COLMENA
Viernes Septiembre 15:		
8:00 a.m. - 10:00 a.m.	Vacuna contra la Influenza	COMFAMA
10:00 a.m. - 12:00 m.	Risoterapia Piso 9	RIGS SEGUROS
Información e inscripciones: sospina@marol.com.co Gestión Humana y SST		





AGENCIA DE ADUANAS MARIANO ROLDAN S.A. NIVEL 1 BIC
NIT. 890.921.974-1. Código: 069

Informe de Gestión BIC MR 2024



Medellín (Oficina Principal) Almacentro Torre Norte Piso 9 | Carrera 43ª No. 34-155 | Tel (604) 320 2080 | medellin@marol.com.co
Bogotá D.C. Edificio Colfecar Business Center Etapa 2 Oficina 403 | Av. Calle 24 Nro. 95A-80 | Cel: 3174393610 | bogota@marol.com.co
Buenaventura Edificio Pacific Trade Center Oficina 1602 | Carrera 3 No. 7 – 08 | Cel: 3174307765 | buenaventura@marol.com.co
Cartagena Edificio Portus Oficina 1401 | Manga Calle 28 No. 26 – 53 | Cel: 3174446679 | cartagena@marol.com.co
Urabá Centro Empresarial Santa María, Oficina 624 | Carrera 100. No.88-21 | Tel: (604) 828 5834 | uraba@marol.com.co
Cali Unidad Altos del Parque | Calle 66 # 1-30 Apto 5-204 | Cel: 3174330251 | cali@marol.com.co
Bucaramanga - Barranquilla - Santa Marta

Invitación Integración Reto por Equipos Comfama Guatapé

Carolina Cardona Bustamante
Para Grupo Medellín

Buenos días,
Recuerden hora de encuentro 6:30 a.m. Por favor cumplidos, el transporte saldrá puntual.

MAROL TE INVITA A INTEGRACIÓN

**RETO EQUIPOS - AMOR Y AMISTAD
MEDELLÍN 2023**

Sábado 30 de septiembre
Comfama Guatapé | 9:00 a. m. - 3:30 p. m.
Lugar de encuentro: Entrada Parqueadero Almacentro 1er Piso
Hora de encuentro: 6:30 a. m. | Hora aprox. de regreso: 6:00 p. m.

Ten en cuenta:

- Asistir a la actividad con **ropa cómoda o deportiva.**
- Llegar con puntualidad** para cumplir con los horarios estipulados.

Incluye:

- Ingreso al Parque
- Refrigerio a. m.
- KIT Almuerzo
- Actividades
- Transporte ida y regreso (para quienes eligieron esta opción)



miércoles 27/09/2023 11:57 a. m.



AGENCIA DE ADUANAS MARIANO ROLDAN S.A. NIVEL 1 BIC
NIT. 890.921.974-1. Código: 069

Informe de Gestión BIC MR 2024



Jornada de Vacunación Comfama Marol para la influenza

Jeny Zuluaga Salazar
Para Grupo Medellín

Buenas tardes,

Para el mes de septiembre estaremos realizando jornada de vacunación con Comfama, las personas interesadas por favor informar a este correo, pueden inscribir a sus familiares mas cercanos.

Tiempo limite para dar respuesta 2 de septiembre de 2023.

Valor según tarifa de afiliado.

Referencia	A	B	C	D
Influenza-vaxigrip Tetra (Sanofi)	24,400	27,000	45,000	48,800

Ya se encuentra disponible la **vacuna de la influenza** con la cepa actualizada para este año 2023.

Recuerda que el virus de la influenza circula todo el año sin embargo, **existen dos picos epidemiológicos** donde predomina dicha circulación y que al vacunar en el primer semestre se cubren los dos picos usualmente evidenciados en el país: de abril a julio (primer pico), y de septiembre a diciembre (segundo pico), además en adultos **reduce el riesgo de ingresar a UCI en un 82 %?**

En Comfama estamos comprometidos con la prevención y promoción de la salud de tus empleados. Por eso, te acompañamos a cuidarlos y a fomentar ambientes laborales seguros con diferentes vacunas, las cuales puedes encontrar según el sector de tu empresa:

Vacunación:
la ruta para hacer de tu empresa un lugar seguro

comfama

RE: Jornada de **Vacunación** Comfama Marol para la influenza

Jeny Zuluaga Salazar
Para Grupo Medellín


Buenos dias,

Cordial Saludo,

Queremos informar a todas las personas que participaron de la jornada de **vacunación contra la influenza** en dias anteriores, que el valor de esta no sera descontada por nomina ya que **Marol** decidio asumir el costo de esta y entregarla a los empleados como obsequio de bienestar.

Feliz tarde!

Cordialmente,

 Jeny Zuluaga Salazar
Gestión Humana y Nómina
azuluaga@marol.com.co
Agencia de Aduanas Mariano Roldan S.A. Nivel 1
(604) 320 20 80 Ext. 106

Otros planes de salud, beneficio y bienes de 2023:

Política de Lactancia Materna en el Entorno Laboral

En nuestra empresa defendemos el derecho de las mujeres de tomar **decisiones informadas y libres** que beneficien la salud y el bienestar propio y de sus familias, por esto hemos construido la Política Empresarial de la Familia Lactante en el Entorno Laboral, con el objetivo de facilitar la LACTANCIA MATERNA (LM) y educar sobre los beneficios que tiene para la salud de los bebés y de la mujer lactante.

Se recomienda que la LM se mantenga como **único alimento durante los primeros seis meses de vida**, y como alimentación complementaria hasta los dos años o más.



Según la OMS, la LM es una de las formas más eficaces de garantizar la salud y la supervivencia de los niños porque aporta:

1. **Los nutrientes para un sano crecimiento y desarrollo integral.**
2. **Los anticuerpos que protegen de enfermedades propias de la infancia.**
3. **La energía necesaria para los primeros meses de vida.**

Además, la LM puede generar vínculo afectivo con la madre que fomenta el buen relacionamiento emocional y social.





Día de la madre:





MAROL cuenta con el “Decálogo de Comportamiento para Gente Feliz” en el cual se da una guía de actuación en temas de:

1. Trato respetuoso con los compañeros.
2. Atención a los niveles de ruido
3. Limpieza y orden
4. Zonas y horarios de alimentación
5. Manejo de residuos
6. Adecuado uso de los baños

Durante el 2023 se generó análisis de los beneficios que se tienen en la compañía:

Beneficios	Cantidad de empleados	ultimo año realizado	Desde que año	Ciudad
Gimnasio	34	2023	2017	Nacional
Bono navideño	140	2023	1978	Nacional
Horas de cumpleaños	33	2023	2016	Nacional
Torta de cumpleaños	160	2023	2016	Medellín
Cine foro	160	2023		Medellín
Descuentos por nomina de pólizas, seguros y prestamos	160	2023	2007	Nacional
Integración amor y amistad	160	2023	2013	Nacional
Integración navideña	160	2023	1978	Nacional
Vacunación contra la influenza gratuita (desde hace dos años)	32	2023	2021	Medellín
Beneficio con la caja de compensación.	23	2023	2021	Medellín
Convenio con entidades de servicios exequiales	36	2023	2008	Nacional
Celebración de fechas especiales (día la madre, día del padre, día de la mujer, día del hombre)	160	2023	2010	Nacional
Natillera	70	2023	2012	Medellín Cartagena
Prestamos con la empresa	45	2023	1978	Nacional
Flexibilidad horaria	160	2023	2020	Nacional
Flexibilidad para estudio	3	2023	1978	Nacional
Trabajo en casa	5	2023	2020	Nacional
Alternancia (trabajo en casa y oficina)	15	2023	2020	Medellín
Insumos de cafetería	160	2023	1978	Nacional
Bebida para el almuerzo	70	2023	2000	Medellín
Día del niño (Halloween)	14	2023		Nacional
Semana de la salud	70	2023	2014	Nacional
Incentivos (rifas esporádicas, bingo, boletas para partidos de futbol y cine)	70	2023	2021	Medellín
Patrocinio para equipo de futbol empresarial		2019	2014	Medellín
Ventas de equipos de computo favorables	5	2023	2010	Medellín
Feria empresarial (minimotos, Davivienda, Seguros Bolívar)	70	2023	2014	Medellín
Día de la secretaria	2	2023	1978	Medellín
Parqueadero VIP	25	2023	2010	Medellín

4. Prácticas ambientales

- **Compromisos adquiridos**

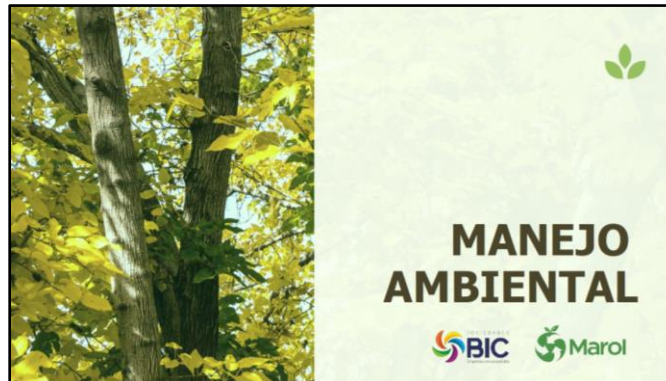
Supervisar las emisiones de gases efecto invernadero generadas a causa de la actividad empresarial; implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios; aumentan progresivamente las fuentes de energía renovable utilizadas por la sociedad, y motivar a nuestros proveedores a realizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisiones gases efecto invernadero y empleo de energías renovables.

AGENCIA DE ADUANAS MARIANO ROLDAN S.A. NIVEL 1 BIC
NIT. 890.921.974-1. Código: 069

Informe de Gestión BIC MR 2024

- **Implementación de las actividades**

MAROL cuenta con un manual de manejo ambiental en el cual se describe que la empresa está comprometida con el planeta y que es nuestro compromiso es trabajar por ser una empresa sostenible con el medio ambiente:



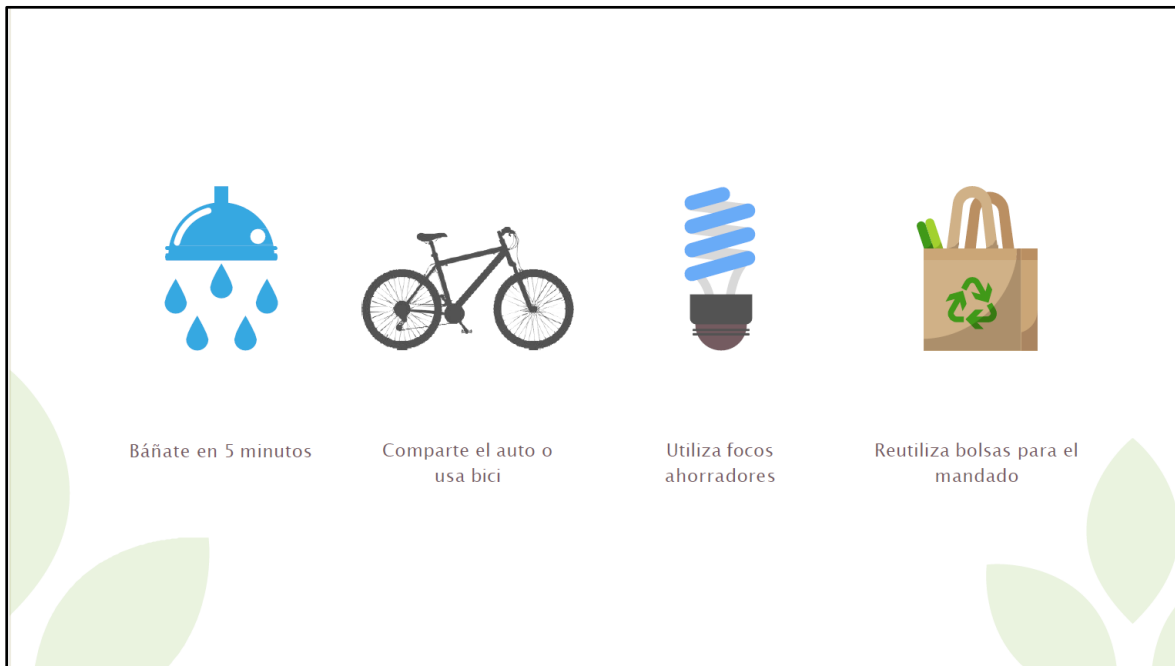


Igualmente, desde MAROL se realiza una disposición adecuada de residuos tecnológicos, por medio de la entidad CATEZ COLOMBIA S.A.S



Capacitaciones manejo ambiental:








¿Sabías que las tapas plásticas de bebidas, detergentes, suavizantes y champús pueden convertirse en una esperanza para que niños y adolescentes con cáncer reciban tratamiento médico y psicosocial?


¿Cómo puedes hacer tu aporte de tapitas?


- Adquiere el hábito de guardar todas las tapas plásticas de las bebidas envasadas en plástico como: gaseosas, jugos, té, aguas, etc.
- En tu casa puedes reunir las tapas de detergentes líquidos, suavizantes, lavalozas, champús, etc.
- Durante la tercera semana del mes de diciembre reuniremos las tapas recolectadas por el personal de Marol.


Recuerda siempre que esa tapita que vas a botar a la basura se puede convertir en el insumo para beneficiar a los niños y adolescentes con cáncer; además, reciclar es un acto de amor y responsabilidad con el medio ambiente.

¿Qué pasa con las tapitas que entregamos a esta causa?

- 

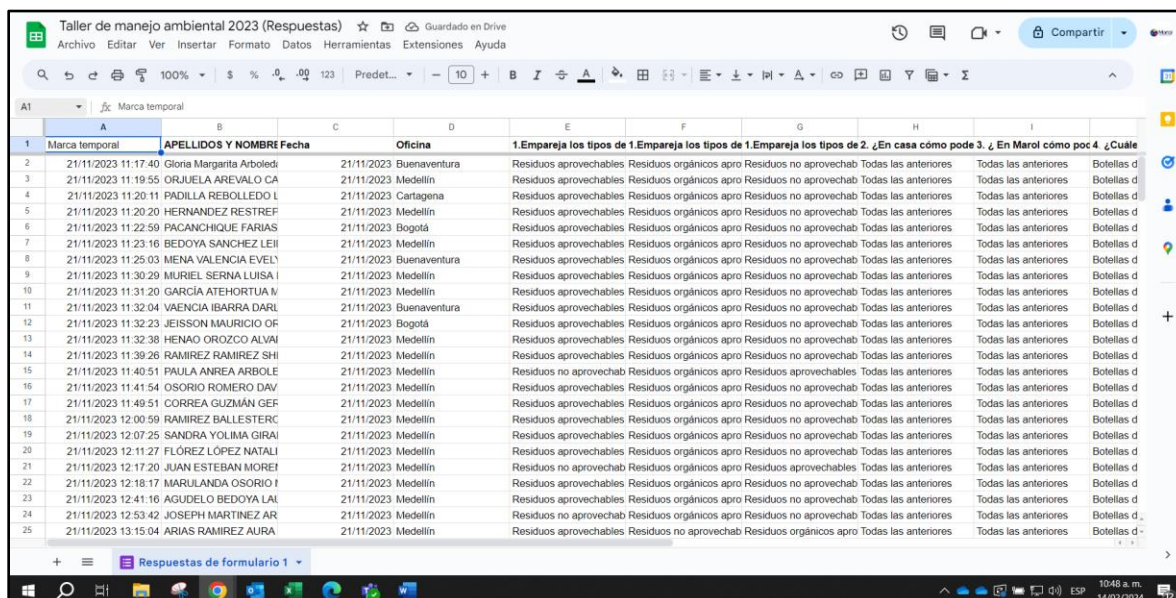
• Las fundaciones o empresas se encargan de recolectar en diferentes puntos las tapitas plásticas, por eso se ha vuelto tan frecuente encontrar cajas en centros comerciales, colegios, universidades, unidades residenciales, etc.
- 

• El material es transportado a la bodega de cada fundación, donde se seleccionan las tapas y se separan por colores.
- 

• El material se vende a empresas de reciclaje, quienes trituran y muelen el plástico para convertirlo en nuevas tapas.
- 

• El dinero recibido se destina a las iniciativas de apoyo de las fundaciones: hospitalización, consulta externa, actividades artísticas, kits de hospitalización, mercados y apoyo social y psicológico a los niños, adolescentes y sus familias, entre otras.

Respuestas del taller evaluativo



1	Marca temporal	APELLIDOS Y NOMBRE	Fecha	Oficina	1. Empareja los tipos de	1. Empareja los tipos de	1. Empareja los tipos de	2. ¿En casa cómo p	3. ¿En Marol cómo p	4. ¿Cuál
2	21/11/2023 11:17:40	Gloria Margarita Arboled	21/11/2023	Buenaventura	Residuos aprovechables	Residuos orgánicos apro	Residuos no aprovechab	Todas las anteriores	Todas las anteriores	Botellas d
3	21/11/2023 11:19:55	ORJUELA AREVALO CA	21/11/2023	Medellin	Residuos aprovechables	Residuos orgánicos apro	Residuos no aprovechab	Todas las anteriores	Todas las anteriores	Botellas d
4	21/11/2023 11:20:11	PADILLA REBOLLEDO L	21/11/2023	Cartagena	Residuos aprovechables	Residuos orgánicos apro	Residuos no aprovechab	Todas las anteriores	Todas las anteriores	Botellas d
5	21/11/2023 11:20:20	HERNANDEZ RESTREF	21/11/2023	Medellin	Residuos aprovechables	Residuos orgánicos apro	Residuos no aprovechab	Todas las anteriores	Todas las anteriores	Botellas d
6	21/11/2023 11:22:59	PACANCHIQUE FARIAS	21/11/2023	Bogotá	Residuos aprovechables	Residuos orgánicos apro	Residuos no aprovechab	Todas las anteriores	Todas las anteriores	Botellas d
7	21/11/2023 11:23:16	BEDOYA SANCHEZ LEI	21/11/2023	Medellin	Residuos aprovechables	Residuos orgánicos apro	Residuos no aprovechab	Todas las anteriores	Todas las anteriores	Botellas d
8	21/11/2023 11:25:03	MENA VALENCIA EVELI	21/11/2023	Buenaventura	Residuos aprovechables	Residuos orgánicos apro	Residuos no aprovechab	Todas las anteriores	Todas las anteriores	Botellas d
9	21/11/2023 11:30:29	MIRIEL SERNA LUISA I	21/11/2023	Medellin	Residuos aprovechables	Residuos orgánicos apro	Residuos no aprovechab	Todas las anteriores	Todas las anteriores	Botellas d
10	21/11/2023 11:31:20	GARCÍA ATEHORTUA N	21/11/2023	Medellin	Residuos aprovechables	Residuos orgánicos apro	Residuos no aprovechab	Todas las anteriores	Todas las anteriores	Botellas d
11	21/11/2023 11:32:04	VAENCIA IBARRA DARL	21/11/2023	Buenaventura	Residuos aprovechables	Residuos orgánicos apro	Residuos no aprovechab	Todas las anteriores	Todas las anteriores	Botellas d
12	21/11/2023 11:32:23	JEISSON MAURICIO OF	21/11/2023	Bogotá	Residuos aprovechables	Residuos orgánicos apro	Residuos no aprovechab	Todas las anteriores	Todas las anteriores	Botellas d
13	21/11/2023 11:32:38	HENAO OROZCO ALVAI	21/11/2023	Medellin	Residuos aprovechables	Residuos orgánicos apro	Residuos no aprovechab	Todas las anteriores	Todas las anteriores	Botellas d
14	21/11/2023 11:39:26	RAMIREZ RAMIREZ SHI	21/11/2023	Medellin	Residuos aprovechables	Residuos orgánicos apro	Residuos no aprovechab	Todas las anteriores	Todas las anteriores	Botellas d
15	21/11/2023 11:40:51	PAULA ANREA ARBOLE	21/11/2023	Medellin	Residuos no aprovechab	Residuos orgánicos apro	Residuos aprovechables	Todas las anteriores	Todas las anteriores	Botellas d
16	21/11/2023 11:41:54	OSORIO ROMERO DAV	21/11/2023	Medellin	Residuos aprovechables	Residuos orgánicos apro	Residuos no aprovechab	Todas las anteriores	Todas las anteriores	Botellas d
17	21/11/2023 11:49:51	CORREA GUZMÁN GEF	21/11/2023	Medellin	Residuos aprovechables	Residuos orgánicos apro	Residuos no aprovechab	Todas las anteriores	Todas las anteriores	Botellas d
18	21/11/2023 12:00:59	RAMIREZ BALLESTERC	21/11/2023	Medellin	Residuos aprovechables	Residuos orgánicos apro	Residuos no aprovechab	Todas las anteriores	Todas las anteriores	Botellas d
19	21/11/2023 12:07:25	SANDRA YOLIMA GIRAI	21/11/2023	Medellin	Residuos aprovechables	Residuos orgánicos apro	Residuos no aprovechab	Todas las anteriores	Todas las anteriores	Botellas d
20	21/11/2023 12:11:27	FLÓREZ LÓPEZ NATALI	21/11/2023	Medellin	Residuos aprovechables	Residuos orgánicos apro	Residuos no aprovechab	Todas las anteriores	Todas las anteriores	Botellas d
21	21/11/2023 12:17:20	JUAN ESTEBAN MOREI	21/11/2023	Medellin	Residuos no aprovechab	Residuos orgánicos apro	Residuos aprovechables	Todas las anteriores	Todas las anteriores	Botellas d
22	21/11/2023 12:18:17	MARULANDA OSORIO I	21/11/2023	Medellin	Residuos aprovechables	Residuos orgánicos apro	Residuos no aprovechab	Todas las anteriores	Todas las anteriores	Botellas d
23	21/11/2023 12:41:16	AGUDELO BEDOYA LAI	21/11/2023	Medellin	Residuos aprovechables	Residuos orgánicos apro	Residuos no aprovechab	Todas las anteriores	Todas las anteriores	Botellas d
24	21/11/2023 12:53:42	JOSEPH MARTINEZ AR	21/11/2023	Medellin	Residuos no aprovechab	Residuos orgánicos apro	Residuos no aprovechab	Todas las anteriores	Todas las anteriores	Botellas d
25	21/11/2023 13:15:04	ARIAS RAMIREZ AURA	21/11/2023	Medellin	Residuos aprovechables	Residuos no aprovechab	Residuos orgánicos apro	Todas las anteriores	Todas las anteriores	Botellas d

AGENCIA DE ADUANAS MARIANO ROLDAN S.A. NIVEL 1 BIC
NIT. 890.921.974-1. Código: 069

Informe de Gestión BIC MR 2024

Durante el 2023, 84 de 160 empleados realizaron la capacitación de manejo ambiental

Compromisos para el 2024:

Incentivar a los empleados a la realización de la encuesta, con el fin de evaluar el compromiso que se tiene en MAROL.

Se realizó proceso de auditoría interna sobre aspectos ambientales por medio de observación:

RV: MANEJO AMBIENTAL MAROL

Aidalit Holguín Ramírez
Para Todos Marol


Manejo ambiental Marol.pdf
2 MB

Reciban un cordial saludo,

De manera amable enviamos el manual de manejo ambiental, para dar lectura y realizar el taller que se encuentra en el siguiente enlace: <https://docs.google.com/forms/d/1mY1dKPJi3XTAEYllko8AInNatUXPThCvWRlRaZESlovdif>

Por favor tener en cuenta que el tiempo para realizar este taller es hasta el próximo jueves 28 de noviembre.

Adicional agradecemos ejecutar las iniciativas ambientales, este año la campaña esta dirigida a cumplir con la siguiente iniciativa:



Desconecta los electrónicos sin usar

Es por esto que estaremos realizando auditoría aleatoria extraordinaria para verificar que no queden aparatos electrónicos conectados que no se estén utilizando.

Quedamos atentos a inquietudes.

RV: MANEJO AMBIENTAL MAROL

Luisa Fernanda Muriel Serna
Para Todos Marol


Manejo ambiental Marol.pdf
2 MB

Buenas tardes para todos,

Teniendo en cuenta que hemos venido trabajando en el fortalecimiento del adecuado manejo ambiental, como se informó en noviembre del año pasado, se realizaría auditoría aleatoria extraordinaria para evaluar el comportamiento del personal MAROL en los diferentes escenarios, para analizar qué tanta conciencia tenemos del cuidado del medio ambiente.

Del proceso de observación durante los últimos meses, hemos visto lo siguiente:

1. Algunas personas al momento de abandonar las instalaciones dejan los dispositivos electrónicos conectados, como el cargador del portátil, y el cable de la segunda pantalla, por favor tener en cuenta que si estos se dejarán de utilizar es importante desconectarlos del tomacorriente, con el fin de lograr concientizar sobre el uso adecuado del consumo de energía y disminución de riegos.




Desconecta los

Desconecta los electrónicos sin usar

- Otro hallazgo que hemos notado es que algunas personas usan muchas toallas desechables disponibles en los dispensadores, a la hora de secarse las manos, o secar los pocillos, las cucharas, los recipientes, etc. Por favor usar lo justo para así no mal gastar este recurso.
- En varias ocasiones se ha enfalzado en la reutilización del papel (Circular interna 021-2019), hemos notado que no se realiza el proceso de anulación del documento que es rayar la hoja y dejar el lado limpio para reutilizar.
- Por favor tener en cuenta que la ceda dental debe arrojarse a la caneca de la basura ubicada en el baño, algunas personas depositan esta al inodoro o en el lavamanos.
- El uso del punto ecológico continúa siendo inadecuado; depositando donde no corresponde los residuos orgánicos, restos de comida o un plástico, lo cual no permite realizar un adecuado proceso de reciclaje y separación de residuos.

Solicitamos por favor de su ayuda y participación con el uso adecuado de los puntos ecológicos:



Residuos aprovechables
Deposita los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales,

Residuos no aprovechables
Deposita residuos no aprovechables como el papel higiénico, servilletas, papeles y

Residuos orgánicos aprovechables
Recicle limpio y seco: hojas, revistas, periódicos, cartón y papel.



Residuos aprovechables
Deposita los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.

Residuos no aprovechables
Deposita residuos no aprovechables como el papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida y papeles metalizados.

Residuos orgánicos aprovechables
Recicle limpio y seco: hojas, revistas, periódicos, cartón y papel.

Estaremos en proceso de observación en todas las oficinas para garantizar el uso adecuado de las canecas y la conciencia ambiental de los empleados de MAROL.

Solicitamos a Nelly, Lidia, y Cruz como personas encargadas de las oficinas de MAROL enviarnos el informe de las personas que no están llevando a cabo estas instrucciones.

Quedo atenta cualquier inquietud,

¡Feliz tarde!



Luisa Fernanda Muriel Serna

Con respecto a los paneles solares, se realizó la gestión con el proveedor, sin embargo, a la fecha no ha sido posible, debido a que, se debe definir el costo de alquiler del espacio por parte de la administración del edificio del Centro Comercial ALMACENTRO.

Durante el 2024, se solicitó a los proveedores la actualización de los documentos, en la cual se especificó el envío de evidencias de la implementación de normas de sostenibilidad y ambientales (puede ser un escrito donde expliquen que se hace a nivel ambiental en la empresa):

ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PROVEEDORES - SERENTIA SEGUROS

Luisa Fernanda Muriel Serna
Para Juan Camilo Zapata Morales

Mensaje reenviado el 21/02/2024 2:00 p. m.

FAP-21 Visita Domiciliaria Clientes y Proveedores.xls
68 KB

FAP-91 Acuerdo requisitos de seguridad servicios administrativos.docx
122 KB

FOP-18 Autorización para el Tratamiento de Datos Personales.docx

- FOP-18 Acuerdo requisitos de seguridad servicios administrativos (Adjunto)
- FAP-96 Formulario de Inscripción / actualización (Adjunto)
- FOP-18 Autorización para el Tratamiento de Datos Personales (Adjunto)
- Enviar evidencia de la implementación de normas de sostenibilidad y ambientales (puede ser un escrito donde expliquen que se hace a nivel ambiental en la empresa)
- Póliza de seguro (Si posee).
- Resolución y/o autorización de la superintendencia de puertos y transporte o autoridad que aplique (cuando aplique).

Agradecemos el envío oportuno de esta información.

¡Feliz tarde!

Cordialmente,

5. Prácticas con la comunidad

● Compromisos adquiridos

Incentivar las actividades de voluntariado y crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

● Implementación de las actividades

Marol, está postulado al programa SACUDETE que consiste en la contratación de personal joven, adicional MAROL también tiene contratos de trabajo con Madres cabeza de familia y personal desempleado (personas que no habían tenido la oportunidad de desempeñarse en lo que estudiaron).

Marol aporta mensualmente donación en efectivo a la fundación SACIAR y a la fundación FENALCO SOLIDARIO.



CERTIFICADO DE DONACIÓN N° E-2023-435

El suscrito Representante Legal y Revisor Fiscal de la entidad sin ánimo de lucro denominada **Fundación SACIAR** identificada con NIT. 811.018.073-9, certificamos:

1. Que recibimos de AGENCIA DE ADUANAS MARIANO ROLDAN S.A. NIVEL 1 BIC. con NIT 890.921.974-1, la suma de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M.L (\$1.200.000,00), representados en DINERO CONSIGNADOS EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA N° 100-724748-11, durante el año gravable 2023, como donación que será destinada en Colombia específicamente en el PROGRAMA BANCO DE ALIMENTOS.
2. Que es una Persona Jurídica de derecho privado, sin Ánimo de Lucro, creada por iniciativa particular, constituida por Escritura Pública 1792 del día 13 de Mayo de 1999, de la Notaría Cuarta del Círculo de Medellín e inscrita en la Cámara de Comercio el 26 de Mayo, bajo el número 7738 del Libro I ESAL No. 21-003797-22. Sometida a la vigilancia de la Dirección de Asesoría Legal y de Control, adscrita a la Subsecretaría Jurídica de la Gobernación de Antioquia, Decreto Nacional 1529 de 1990.
3. Que no persigue ánimo de lucro, que su objeto social es la lucha contra el hambre, la recuperación del desperdicio de alimentos, la construcción de Tejido Humano y Social y el fortalecimiento Institucional en pro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y como consecuencia en la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, así como en el desarrollo de Programas de carácter social que sean de interés general. Como Banco de Alimentos, acopia, selecciona y distribuye alimentos consumibles que hace llegar a los sectores más necesitados de la localidad.
4. Que la Fundación ha cumplido oportuna e ininterrumpidamente con la obligación de presentar declaración de Renta del año 2022 el día 27 de abril de 2023 según adhesivo 91001008188110.
5. Que tanto sus ingresos por donaciones como sus egresos por gastos, son manejados en entidades bancarias debidamente autorizadas. El producto de las donaciones, las invierte exclusivamente dentro del territorio nacional en las actividades que desarrolla la Entidad. Los excedentes que genera, se invierten en desarrollo de su objeto social, y su fondo patrimonial, -en caso de liquidación-, pasará a otra entidad que cumpla fines similares.
6. Que de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 356 a 364 del E.T, la FUNDACIÓN SACIAR se encuentra sometida a Régimen Tributario Especial y cumple con lo estipulado en el mismo estatuto para efecto de descuentos tributarios por donaciones.
7. Qué AGENCIA DE ADUANAS MARIANO ROLDAN S.A. NIVEL 1 BIC. autoriza publicar su identificación y el monto donado a FUNDACION SACIAR de conformidad con el numeral 9 del párrafo 2 del artículo 364-5 E.T.

Se expide el presente certificado el día 29 de diciembre de 2023, con destino a AGENCIA DE ADUANAS MARIANO ROLDAN S.A. NIVEL 1 BIC, en cumplimiento de las disposiciones de orden legal contenidas en el Estatuto Tributario y no puede ser utilizado para ningún otro fin.




Carlos Alberto Itáño Mesa
Representante Legal Suplente
C.C. 70.076.948



Laura Tatiana Blandón Gallego
Revisor Fiscal TP. No. 221562-T
C.C. 1.037.611.213
Miembro de Gerencia y Control SAS

Carrera 50 N° 25 - 261 // PBX: (57-4) 235 1088 // e-mail: info@saciar.org.co // Página Web: <http://saciar.org/>
Medellín, Antioquia - Colombia

CERTIFICADO DE DONACIÓN
No 1430


CORPORACIÓN FENALCO SOLIDARIO
COLOMBIA

Los Suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la **CORPORACIÓN FENALCO SOLIDARIO COLOMBIA** identificada con **Nit. 800.116.098-2**

CERTIFICAMOS QUE:

1° Recibimos de: **AGENCIA DE ADUANAS MARIANO ROLDAN S.A. NIVEL 1** con **Nit. 890921974-1** a título de donación la suma de \$720.000

2° La donación se realizó de la siguiente manera:

MES	FORMA DE PAGO	VALOR
ENERO	TRANSFERENCIA	\$60.000
FEBRERO	TRANSFERENCIA	\$60.000
MARZO	TRANSFERENCIA	\$60.000
ABRIL	TRANSFERENCIA	\$60.000
MAYO	TRANSFERENCIA	\$60.000
JUNIO	TRANSFERENCIA	\$60.000
JULIO	TRANSFERENCIA	\$60.000
AGOSTO	TRANSFERENCIA	\$60.000
SEPTIEMBRE	TRANSFERENCIA	\$60.000
OCTUBRE	TRANSFERENCIA	\$60.000
NOVIEMBRE	TRANSFERENCIA	\$60.000
DICIEMBRE	TRANSFERENCIA	\$60.000

3° La Corporación no tiene fines de lucro, sus actividades son de interés público y social, estas consisten en obras de servicio desinteresado a las personas o clases necesitadas, especialmente en aspectos relacionados con la educación.

4° La **CORPORACIÓN FENALCO SOLIDARIO COLOMBIA** posee Personería Jurídica otorgada por la Gobernación de Antioquia mediante resolución número 37768 del 26 de diciembre de 1990 y está registrada en la Cámara de Comercio de Medellín como Entidad Sin Ánimo de Lucro.

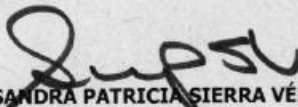
5° La Corporación ha cumplido ininterrumpidamente su obligación de presentar declaración de Ingresos y Patrimonio.


6° La Corporación maneja en depósitos o inversiones en establecimientos financieros autorizados, los ingresos por donaciones.

7° La Corporación cumple con todos los requisitos estipulados en el Artículo 125 numeral 2 del Estatuto Tributario.

8° Destinación:
Programas Sociales de la Corporación Fenalco Solidario Colombia.

9° Este certificado corresponde al año gravable de **2023**
Este certificado se expide el 20 DE FEBRERO DE 2024

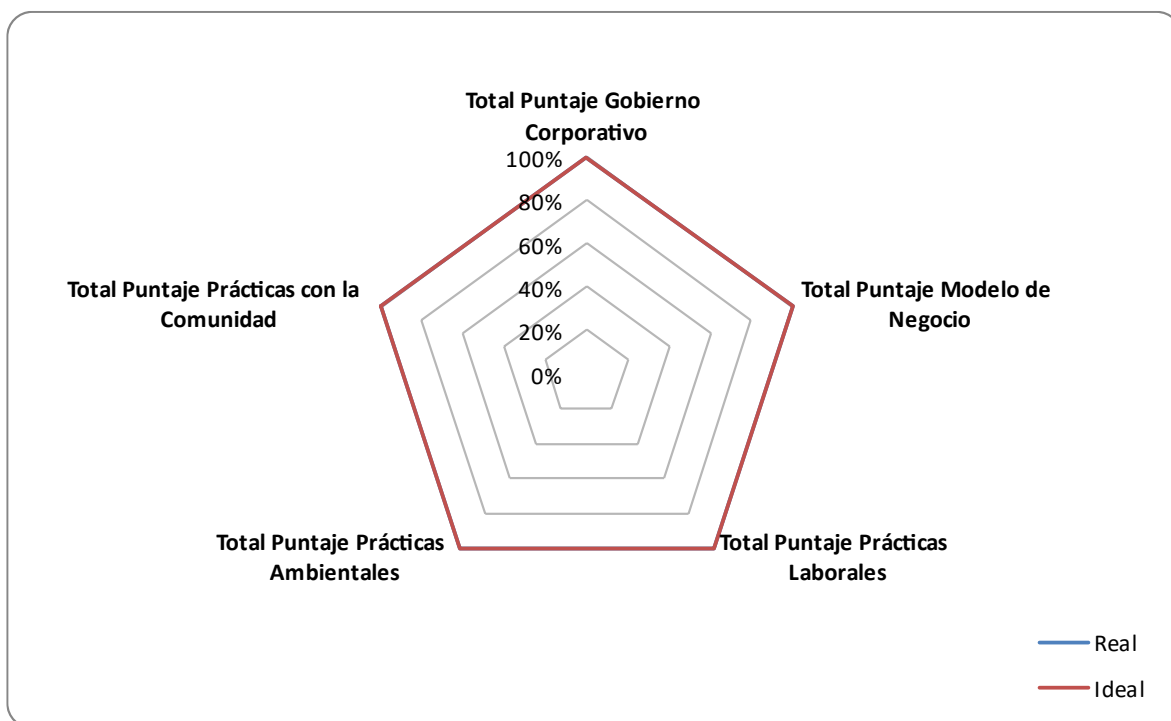

SANDRA PATRICIA SIERRA VÉLEZ
 Representante Legal Principal


ALBA NURY LOAIZA RAMÍREZ
 T.P. 68531-T
 Revisora Fiscal Principal

Medellín - Colombia Teléfono (57-4) 228 20 80 - Calle 50 42-54 - Piso 6. Fenalco Antioquia
Bogotá - Colombia Teléfono (57-1) 350 06 00 - Cra.4 19-85 - Piso 7. Fenalco Nacional

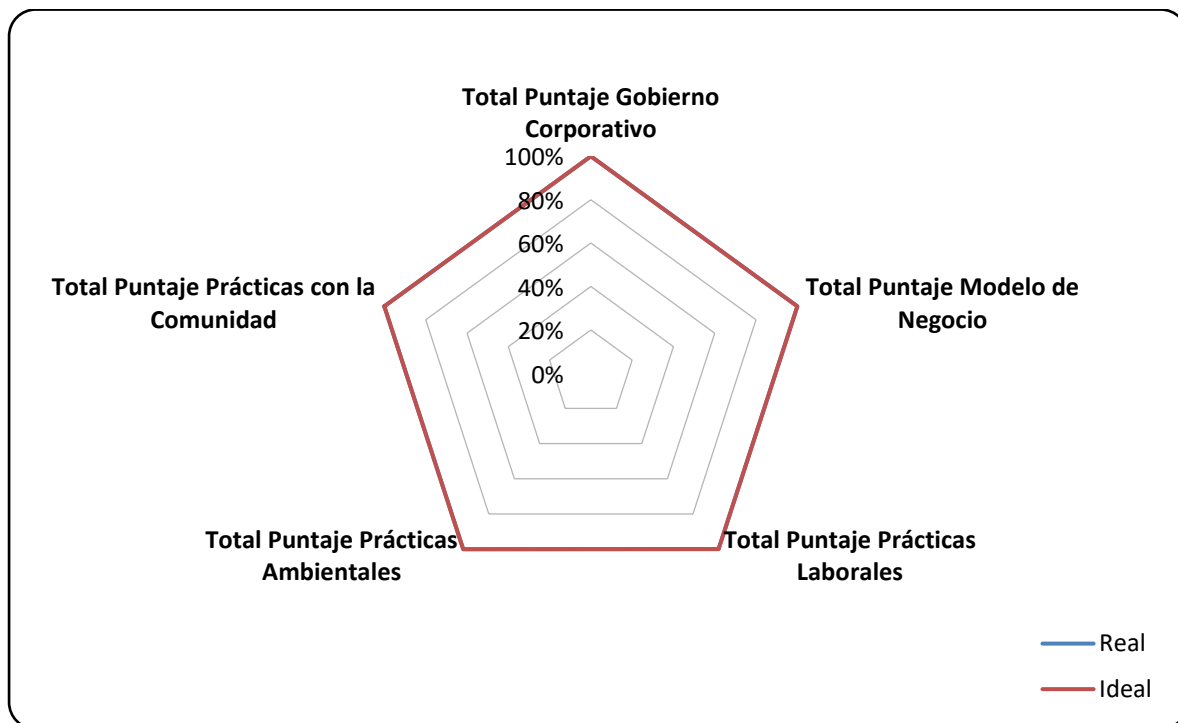
Resultados 2023:

Nombre de la Organización			
EJE	Valor Real	Valor maximo	%
Total Puntaje Gobierno Corporativo	100%	100%	100,0%
Total Puntaje Modelo de Negocio	100%	100%	100,0%
Total Puntaje Prácticas Laborales	100%	100%	100,0%
Total Puntaje Prácticas Ambientales	100%	100%	100,0%
Total Puntaje Prácticas con la Comunidad	100%	100%	100,0%
TOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN	1025	1250	82,0%



Resultados 2024:

Nombre de la Organización			
EJE	Valor Real	Valor maximo	%
Total Puntaje Gobierno Corporativo	100%	100%	100,0%
Total Puntaje Modelo de Negocio	100%	100%	100,0%
Total Puntaje Prácticas Laborales	100%	100%	100,0%
Total Puntaje Prácticas Ambientales	100%	100%	100,0%
Total Puntaje Prácticas con la Comunidad	100%	100%	100,0%
TOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN	1100	1250	88,0%



Cordialmente,



JUAN CARLOS CARDONA DOMÍNGUEZ
Representante Legal
C.C. No.: 71599119